



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF20-13P-10/2020

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto siendo las 10:00 horas del día 22 de Julio del 2021, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales ubicadas en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- ING. GEOVANNI PEREZ CHE, en su carácter de **Residente de obra** por la Dependencia Ejecutora.
- ING. MIGUEL DE JESÚS VARGUEZ BASTO, en su carácter de **Gerente Administrador** de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el Finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NÚMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FISMDF20-13P-10/2021
NOMBRE DE LA OBRA:	"REHABILITACIÓN DE CALLES (BACHEO), EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO EN LAS COLONIAS CENTRO, JESÚS MARTÍNEZ ROSS, FRANCISCO MAY, HUAYUMIL, JUAN BAUTISTA VEGA, JAVIER ROJO GÓMEZ, CECILIO CHI, LEONA VICARIO, EMILIANO ZAPATA, RAFAEL E. MEGAR, LÁZARO CÁRDENAS, PLAN DE AYALA, PLAN DE AYUDA, PLAN DE GUADALUPE Y PLAN DE LA NORIA, DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO.
CONTRATISTA:	"MEDPRO CONSTRUCCION S.A DE C.V."
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	24 DE MARZO DE 2021
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	EN ESTA OBRA SE EFECTUO LOS TRABAJOS DE BACHEO DENTRO DEL ANCHO DE CORONA EN SUPERFICIE DE RODAMIENTOS CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE 3.0 CMS. DE ESPESOR COMPACTOS. INCLUYE CORTE Y PICADO DE PAVIMENTO CON MAQUINARIA, PARA ALINEAR BACHE (CAJEO), CON CORTADORA Y ROTOMARTILLO MANUAL, RIEGO DE LIGA RAZON DE 1.3 MTM2, CAJEO, CALCE DEL BACHE CON MATERIAL DE BANCO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y COMPACTACION A BASE DE RODILLO 1 TONELADA MINIMO, CON UN TOTAL DE 3412.74 M2 EN VARIAS COLONIAS.
LOCALIDAD:	FELIPE CARRILLO PUERTO.

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 1'268,391.68
MONTO AMPLIADO:	\$ 317,097.92
MONTO REDUCIDO:	\$ 0.00
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 1,585,489.60
FECHA DE INICIO ORIGINAL:	31 DE MARZO DE 2021.
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL:	13 DE JULIO DE 2021.
AMPLIACION DE PLAZO:	15 DIA NATURAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	105 DIAS NATURALES.



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF20-I3P-10/2020

III. Relación de Estimaciones.

00000860

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago
	Del	Al	(Municipal)	(Municipal)
1 (UNO)	31 DE MARZO DE 2021	29 DE ABRIL DE 2021	\$ 495,121.49	
2 (DOS)	30 DE ABRIL DE 2021	29 DE MAYO DE 2021	\$ 740,475.48	
3 (TRES)	30 DE MAYO DE 2021	28 DE JUNIO DE 2021	\$ 32,794.71	
4(CUATRO ULT. Y FIN.)	29 DE JUNIO DE 2021	13 DE JULIO DE 2021		\$ 317,097.92
Sumas:			\$ 1,268,391.68	\$ 317,097.92
Importe total:	\$ 1,585,489.60			

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. BKY-0223-0080421 expedida por **ASEGURADORA BERKLEY MÉXICO FIANZAS**, por un importe de \$ 158,548.96, para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número OP-FCP-FISMDF21-I3P-01/2021.

Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que NO se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

• MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

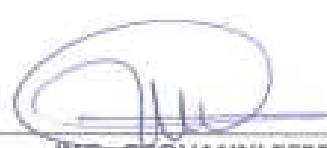
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FISMDF20-I3P-10/2020

00000859

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 10:25 HRS horas del día 22 de Julio del 2021, en la Cd. de Felipe Carrillo Puerto levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA	POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA
 ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	 ING. MIGUEL DE JESÚS VARGUEZ BASTO GERENTE ADMINISTRADOR "CORPORATIVO IDESO DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V."
 ING. GIOVANNI PEREZ CHE RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS	 ING. SALVADOR RODRIGUEZ TUN SUPERINTENDENTE

